

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V.
Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Estados Financieros Consolidados y Combinados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HDI Seguros, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados y combinados adjuntos de HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria y afiliada (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados y combinados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados consolidados y combinados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados y combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados y combinados adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados y combinados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados y combinados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados y combinados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados y combinados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados y combinados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados y combinados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados y combinados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados y combinados de HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria y afiliada correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de enero de 2013, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre la Institución como sociedad fusionante y Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. (Metropolitana), como sociedad fusionada, subsistiendo la Institución como entidad fusionante; dicha fusión surtió efectos a partir del 31 de marzo de 2013. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles al surtir efectos la fusión, la totalidad de activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la institución fusionada se incorporaron a la entidad fusionante, sin reserva o limitación alguna.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

28 de febrero de 2014.

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Balances Generales Consolidados y Combinados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Pesos)

Activo	2013	2012	Pasivo y Capital Contable	2013	2012
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 7):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 1,305,565,746	731,472,726	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 253,766,142	3,698
Tasa conocida	874,046,379	253,394,984	De accidentes y enfermedades	46,202,402	14,775,330
Renta variable	106,680,565	24,067,132	Daños	1,496,386,033	1,796,354,577
Valuación neta	26,594,203	(27,184,036)	De obligaciones contractuales:		
Deudores por intereses	8,223,175	4,700,663	Por siniestros y vencimientos	510,711,943	263,249,662
	2,321,110,068	986,451,469	Por siniestros ocurridos y no reportados	60,977,984	25,074,803
Préstamos:			Por dividendos sobre pólizas	6,617,401	29,251,952
Sobre pólizas	9,129,107	1,740	Fondos de seguros en administración	3,337,139	-
Inmobiliarias (nota 8):			Por primas en depósito	10,264,431	16,324,805
Inmuebles	31,211,891	8,258,054	De previsión:		
Valuación neta	46,156,734	30,742,786	Catastróficos	137,378,954	47,396,952
Depreciación	(18,158,827)	(13,118,691)		2,525,642,429	1,164,743,640
	59,209,798	25,882,149	Reserva para obligaciones laborales al retiro (nota 14)	89,248,776	112,054,575
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 14)	83,648,138	94,602,888	Acreeedores:		
Disponibilidad:			Agentes y ajustadores	155,795,224	69,884,031
Caja y bancos	150,247,620	52,916,434	Fondos en administración de pérdidas	124,136	-
Deudores:			Diversos (notas 6 y 12)	301,848,185	457,767,545
Por primas (nota 9)	1,326,980,874	489,959,100	Reaseguradores (nota 10):		
Agentes y ajustadores	9,137,903	7,270,488	Instituciones de seguros	23,495,898	11,387,884
Documentos por cobrar	4,005,340	3,366,455	Depósitos retenidos	217,650	3
Préstamos al personal	4,456,475	3,748,992	Otras participaciones	4,103,089	2,530,284
Otros	132,096,216	106,522,293	Intermediarios de reaseguro	1,146,282	418,011
Estimación para castigos	(5,958,752)	(1,284,099)		28,962,919	14,336,182
	1,470,718,056	609,583,229	Otros pasivos:		
Reaseguradores (nota 10):			Provisión para participación de utilidades al personal (nota 15)	415,709	3,002,330
Instituciones de seguros	98,573,887	97,449,012	Provisiones para el pago de impuestos (nota 15)	98,506,931	43,907,908
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	44,261,655	44,081,523	Otras obligaciones	279,744,453	136,986,632
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	34,799,637	50,185,228	Créditos diferidos (nota 4)	120,941,280	18,860,895
Otras participaciones	8,094,861	2,308,352		499,608,373	202,757,765
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	133,475	133,475	Suma del pasivo	3,601,230,042	1,641,425,576
Estimación para castigos	(131,953)	-		1,171,375,748	556,682,855
	185,731,562	194,157,590	Capital contable (nota 16):		
Inversiones permanentes	1,468,799	824,872	Capital social	429,856,937	217,951,014
Otros activos (nota 11):			Reserva legal	126,649,757	40,641,266
Mobiliario y equipo, neto	77,204,657	34,110,616	Otras reservas	213,431,973	149,536,973
Diversos	324,052,253	136,698,013	Superávit por valuación	60,328,854	13,589,304
Gastos amortizables	195,786,387	139,343,194	Resultados de ejercicios anteriores	208,963,576	21,206,867
Amortización	(105,700,655)	(76,463,763)	Resultado del ejercicio	132,144,651	113,757,431
	491,342,642	233,688,060	Suma del capital contable	1,171,375,748	556,682,855
Suma del activo	\$ 4,772,605,790	2,198,108,431	Compromisos y contingencias (nota 17)		
			Suma del pasivo y del capital contable	\$ 4,772,605,790	2,198,108,431

Cuentas de Orden

	2013	2012
Cuentas de registro	\$ 2,050,124,609	133,545,951

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados y combinados.

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Estados Consolidados y Combinados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Pesos)

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primas:			
Emitidas (nota 13)	\$	2,763,471,296	1,395,826,327
Menos cedidas (notas 6 y 10)		<u>129,287,791</u>	<u>143,871,818</u>
Primas de retención		2,634,183,505	1,251,954,509
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>358,358,307</u>	<u>18,834,994</u>
Primas de retención devengadas		2,275,825,198	1,233,119,515
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		261,635,976	155,631,466
Compensaciones adicionales a agentes		168,665,802	78,190,186
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (nota 6)		(28,942,822)	(15,937,536)
Cobertura de exceso de pérdida		15,866,490	8,370,459
Otros		<u>410,534,859</u>	<u>69,014,904</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		1,342,137,278	751,309,121
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(17,491,099)</u>	<u>1,906,078</u>
Utilidad técnica		123,418,714	184,634,837
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos		12,002,194	2,369,914
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>81,857,444</u>	<u>53,360,676</u>
Utilidad bruta		193,273,964	235,625,599
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos		(17,199,284)	(99,314,530)
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 15)		112,095,701	198,375,181
Depreciaciones y amortizaciones		<u>50,102,211</u>	<u>32,555,922</u>
Utilidad de operación		48,275,336	104,009,026
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		73,152,341	41,322,763
Por venta de inversiones		10,308,883	(1,560,651)
Por valuación de inversiones		3,235,758	(778,995)
Por recargos sobre primas		41,270,472	24,399,490
Otros		278,902	(675,021)
Resultado cambiario		<u>346,343</u>	<u>(1,817,728)</u>
Participación en el resultado de subsidiaria		<u>1,013</u>	<u>(11,418)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		176,869,048	164,887,466
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		<u>(44,724,397)</u>	<u>(51,130,035)</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>132,144,651</u></u>	<u><u>113,757,431</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados y combinados.

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Estados Consolidados y Combinados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				<u>Superávit (déficit) por valuación de inversiones</u>	<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados</u>			
				<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 217,951,014	36,849,394	149,536,973	20,331,404	42,667,335	15,511,737	482,847,857
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	3,791,872	-	38,875,463	(42,667,335)	-	-
Decreto de dividendos (nota 16c)	-	-	-	(38,000,000)	-	-	(38,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Déficit por valuación de acciones	-	-	-	-	-	(1,922,433)	(1,922,433)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	113,757,431	-	113,757,431
Saldos al 31 de diciembre de 2012	217,951,014	40,641,266	149,536,973	21,206,867	113,757,431	13,589,304	556,682,855
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	24,104,682	-	89,652,749	(113,757,431)	-	-
Decreto de dividendos (nota 16c)	-	-	-	(130,000,000)	-	-	(130,000,000)
Fusión con Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. (nota 1b)	211,905,923	61,903,809	63,895,000	266,316,421	-	49,003,963	653,025,116
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Efecto neto de cambio en políticas contables (notas 3m y 4)	-	-	-	(38,212,461)	-	-	(38,212,461)
Superávit por valuación de acciones	-	-	-	-	-	4,344,239	4,344,239
Superávit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	4,286,402	4,286,402
Reciclaje del superávit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	(10,895,054)	(10,895,054)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	132,144,651	-	132,144,651
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>429,856,937</u>	<u>126,649,757</u>	<u>213,431,973</u>	<u>208,963,576</u>	<u>132,144,651</u>	<u>60,328,854</u>	<u>1,171,375,748</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados y combinados.

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Estados Consolidados y Combinados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto	\$ 132,144,651	113,757,431
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Efecto de fusión	653,025,116	-
(Utilidad) pérdida por valuación de inversiones	(3,235,758)	2,155,589
Estimación para castigos	4,806,606	(453,788)
Depreciaciones y amortizaciones	50,102,211	30,997,037
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,118,276,704	(77,853,444)
Participación en el resultado de afiliada	(1,013)	11,418
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	44,724,397	38,616,205
Subtotal	1,999,842,914	107,230,448
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(1,327,721,516)	109,606,596
Cambios en préstamos	(9,127,367)	6,500,574
Cambios en inversiones para obligaciones laborales	(11,851,049)	10,863,746
Cambios en primas por cobrar	(837,021,774)	(83,612,249)
Cambios en otras cuentas por cobrar	(28,787,706)	(66,241,185)
Cambios en reaseguradores, neto	7,535,221	30,163,539
Cambio de otros activos operativos	(112,209,704)	(8,573,132)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	258,007,676	(2,341,573)
Cambio en acreedores diversos	224,198,802	138,202
Cambio en otros pasivos operativos	224,804,543	21,574,301
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	387,670,040	125,309,267
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisiciones de inmuebles y activo fijo, neto	(160,338,854)	(46,288,904)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos	(130,000,000)	(38,000,000)
Incremento neto en disponibilidades	97,331,186	41,020,363
Disponibilidades:		
Al principio del año	52,916,434	11,896,071
Al fin del año	\$ 150,247,620	52,916,434

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados y combinados.

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Pesos)

(1) Actividades de la Institución y operaciones sobresalientes-

Actividades-

HDI Seguros, S. A. de C. V. (HDI Seguros), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Paseo de los Insurgentes N° 1701, Leon Guanajuato. HDI Seguros y subsidiaria y afiliada (en conjunto la Institución) es subsidiaria de Talanx International Aktiengesellschaft, AG (Talanx International).

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley o LGISMS), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Las actividades de las compañías afiliada y subsidiaria se describen a continuación:

(a) Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V. (Gente o Compañía Afiliada)-

La actividad principal es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación, comercialización, promoción de ventas y administración de empresas, principalmente a HDI Seguros; es subsidiaria de Talanx International, la que posee el 99.99% de participación en el capital social.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(b) *Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo o Compañía Subsidiaria)-*

La actividad principal es capacitar y desarrollar a agentes de seguros con cédula provisional para que consigan su cédula definitiva; es subsidiaria de HDI Seguros quien posee el 99.99% del total de sus acciones, se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inició operaciones en enero de 2011 con un capital de \$50,000, el cual fue exhibido en la misma fecha.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona del Bajío, Distrito Federal y área Metropolitana.

Operaciones sobresalientes-**a. Proceso de compra – venta de la Institución-**

En sesión del Consejo de Administración del 19 de enero de 2009, los accionistas informaron su intención de llevar a cabo la venta de acciones de la Institución pertenecientes a Genworth Insurance Life Co. (el vendedor), y el 21 de enero de 2009, celebró un contrato de compraventa (el Contrato) del 99.6% de las acciones representativas del capital social pagado de Genworth Seguros México, S. A. de C. V., actuando como comprador Talanx International (el comprador). Dicha operación se perfeccionó el 30 de septiembre de 2009, habiendo obtenido previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Contrato establece la identificación de dos líneas de negocio, una de ellas identificada como “negocio excluido”, la cual no fue sujeta a la transacción y que consiste en la suscripción de pólizas y participación en reaseguro tomado, relativas a la protección de pagos de ciertos productos crediticios otorgados por instituciones financieras a sus clientes.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos y pasivos asignados a la línea de negocio excluido se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones	\$ 46,356,429	97,776,380
Reaseguro	97,640,642	154,292,210
Otros activos	27,474,647	37,589,445
Reservas técnicas	(12,414,776)	(128,555,299)
Otros pasivos	(551,533)	(276,907)
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2013, corresponden al negocio suscrito como seguro directo del producto de protección de pagos por desempleo (PPI), para acreditados del Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para las Trabajadores (INFONAVIT) y la Administración de la Institución tiene el compromiso contractual de continuar realizando ciertas labores administrativas relacionadas con la cartera vigente de pólizas y siniestros relacionados con dicha cartera hasta la expiración del negocio; no obstante que la parte vendedora tiene el control de la operación del negocio excluido. De acuerdo con el Contrato todos los riesgos y beneficios del negocio excluido son tomados por el vendedor.

Con relación al negocio PPI, con fecha 28 de abril de 2011, la Institución y Genworth Seguros Daños, S. A. de C. V. (Genworth), firmaron un contrato cuota parte de reaseguro en el que Genworth establece participar con el 49.9%, con vigencia a partir del 1° de mayo de 2011, fecha hasta la cual dicha participación fue retenida por la Institución, y hasta la expiración natural de la póliza; amparando los riesgos vigentes por las pólizas de seguro en proceso de salida así como los siniestros ocurridos por la vigencia del contrato. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la prima cedida por este contrato asciende a \$40,929,789 y \$112,394,083, respectivamente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

b. Fusión con Metropolitana-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de enero de 2013, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HDI Seguros como sociedad fusionante y Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. (Metropolitana, compañía afiliada), como sociedad fusionada subsistiendo HDI Seguros como entidad fusionante; dicha fusión surtió efectos a partir del 31 de marzo de 2013. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), al surtir efectos la fusión la totalidad de activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la institución fusionada se incorporan a la entidad fusionante, sin reserva o limitación alguna.

A continuación se mencionan los activos, pasivos y capital incorporados a HDI Seguros con motivo de la fusión antes mencionada:

	31 de marzo de 2013
Inversiones en valores	\$ 1,505,434,221
Préstamos sobre pólizas	8,511,681
Inmobiliarias	48,395,309
Disponibilidades	35,818,810
Deudores	368,115,060
Reaseguradores	33,296,672
Otros activos	<u>75,485,889</u>
Total de activos	2,075,057,642 =====
Reservas técnicas	1,056,185,609
Acreedores	193,163,844
Reaseguradores	2,764,483
Otros pasivos	169,912,061
Capital contable	<u>653,031,645</u>
Tota de pasivo y capital contable	\$ 2,075,057,642 =====

Derivado de la fusión, la Institución reconoció un activo por impuestos diferidos por un monto de \$12,470,489.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

c. Operación en discontinuación-

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011, se acordó firmar un convenio (el Convenio) para traspasar la cartera de la operación de vida entre la Institución e Insignia Life, S. A. de C. V. (Insignia), estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorice dicho traspaso.

Con fecha 1 de octubre de 2012, la SHCP autorizó el traspaso de todas y cada una de las pólizas de seguros que conformaban la cartera de seguros de vida individual, grupo y colectivo a favor de Insignia, asimismo aprobó el contrato de traspaso de cartera que celebraron ambas instituciones.

Al 1° de octubre de 2012, fecha del traspaso de los activos y pasivos relacionados con la operación en discontinuación se analizan a continuación:

	1o. de octubre de 2012
Inversiones	\$ 89,204,971
Préstamos sobre póliza	7,976,630
Deudores por prima	1,666,958
Reservas técnicas	(94,977,264)
Dividendos por pagar	(2,422,713)
Agentes	(1,448,582)
	=====

Con fecha 1° de octubre de 2013, HDI Seguros e Insignia celebraron un convenio modificatorio al Convenio de traspaso de cartera antes mencionado, dicho convenio modificatorio tiene el objetivo de traspasar la cartera de la operación de vida proveniente del proceso de fusión, mencionado en la nota 1b, a Insignia. Dicho traspaso surtirá efecto en la fecha en que la SHCP autorice dicho traspaso.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos y pasivos relacionados con la operación en discontinuación se analizan en la siguiente página.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

31 de diciembre de 2013

Inversiones	\$	244,484,176
Préstamos sobre póliza		9,129,113
Deudores por prima		4,954,954
Reservas técnicas		(253,766,142)
Agentes		(4,802,101)
		=====

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de vida presenta un deterioro de \$29,262,018 proveniente de la fusión, el cual ha sido registrado en el rubro de “Acreedores diversos”, dentro del balance general.

Los resultados condensados de la operación en discontinuación por la cartera de vida al 31 de diciembre de 2013, se analizan a continuación:

2013

Primas emitidas	\$	42,596,584
Primas cedidas		(8,062,305)
Incremento a la reserva de riesgos en curso		(2,359,787)
Costo neto de adquisición		(10,683,085)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales		(14,417,616)
Gastos de operación, netos		(1,805,506)
Resultado integral de financiamiento		12,915,544
Otros		339,382
Impuestos a la utilidad		<u>(6,230,082)</u>
Utilidad de operaciones en discontinuación	\$	12,293,129
		=====

Al 31 de diciembre de 2013, las partidas del balance general y del estado de resultados consolidados y combinados, mencionadas anteriormente, están presentadas, de acuerdo a las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión, en conjunto con las operaciones continuas de la Institución.

De acuerdo a las cláusulas del convenio modificatorio, el precio pactado por el traspaso de cartera será ajustado a la fecha de pago, en función de la variación en el comportamiento de la cartera. Adicionalmente, una vez realizada la operación, se establece un periodo de 90 días para que Insignia revise la cartera a efecto de identificar la apropiada generación de la misma y en su caso, un plazo de seis meses para determinar un ajuste a la contraprestación.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución se encuentra en proceso de traspasar la cartera de pólizas de seguros correspondiente al ramo de gastos médicos, a dicha fecha el saldo de la reserva de riesgos en curso de dicho ramo asciende a \$29,260,336, el deudor por prima a \$25,621,649 y las primas emitidas durante el ejercicio terminado a esa fecha a \$19,270,155.

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 28 de febrero de 2014, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados y combinados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la LGSM, la Ley y los estatutos de HDI Seguros, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados y combinados después de su emisión. Los estados financieros consolidados y combinados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados y combinados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados y combinados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles y del mobiliario y equipo, los activos por impuestos a la utilidad diferidos, la valuación de instrumentos financieros, los activos y pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados y combinados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados y combinados cuando se hace referencia a “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Revisión de la información financiera

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados y combinados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados y combinados se muestran a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados y combinados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados con los que fueron calculados, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%
2011	103.551	3.80%	12.26%

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados y combinados incluyen los de HDI Seguros, los de la Compañía Subsidiaria y los de la Compañía Afiliada. Los saldos y operaciones importantes entre éstas se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados y combinados.

La consolidación y combinación se efectuó con base en los estados financieros de la Compañía Subsidiaria y la Compañía Afiliada al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado y combinado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados y combinados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados y combinados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado y combinado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado y combinado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados y combinados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados y combinados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores-Por prima-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados consolidados y combinados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la Administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 11.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(g) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la Institución y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(h) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada, por disposición de la Comisión, por actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros (la Circular Única), las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año (ver nota 1c), de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso, la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 3 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 5 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año (ver nota 1c)-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Seguros de terremoto – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo, accidentes personales y diversos misceláneos.

Fondos del seguro de inversión en administración-

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2013, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 19.27 años.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce dependiendo de los beneficios a que se refiera el estudio; los beneficios por terminación se reconocen directamente en los resultados del período conforme se devengan, los beneficios por retiro se amortizan tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(k) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados y combinados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados y combinados del período en que se aprueban dichos cambios.

(l) *Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-*

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(m) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida - Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro (ver nota 1c).

Accidentes y enfermedades y daños - Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Hasta el 31 de diciembre de 2012 se reconocían directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza (ver nota 4). La Institución reconoció el ingreso diferido aplicando un cargo a resultados de ejercicios anteriores por \$38,212,461, neto de impuestos diferidos.

La Administración considera que esta política contable mejora la calidad de la información para reflejar la sustancia económica de esta operación.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(n) Reaseguro tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

(o) Costo de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (Banco Central) (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados y combinados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(4) Cambios contables-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas. Hasta el 31 de diciembre de 2012 los derechos sobre pólizas se reconocían directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución adoptó un cambio en su política contable en relación al reconocimiento contable de los derechos, considerando que estas recuperaciones de gastos operativos y administrativos deben devengarse durante la vigencia de la póliza que les dio origen.

El efecto del cambio en política contable fue un cargo en el rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” por un monto de \$38,212,461, neto de impuestos diferidos.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición en dólares, los cuales fueron valuados para efectos de preparación de los estados financieros consolidados y combinados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$13.0843 y \$12.9658 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	9,633,171	5,537,306
Pasivos	<u>(8,560,055)</u>	<u>(4,804,286)</u>
Posición activa, neta	1,073,116 =====	733,020 =====

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(6) Operaciones y saldos con parte relacionada-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

<u>Ingresos</u>		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios administrativos con Metropolitana (nota 1b)	\$	36,582,608	105,548,895
		=====	=====
Comisiones de reaseguro:			
Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	\$	8,646,438	5,097,734
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG		<u>1,048,149</u>	<u>-</u>
	\$	9,694,587	5,097,734
		=====	=====
Recuperaciones de gastos de ajuste de siniestros:			
Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	\$	164,162	160,365
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG		<u>48,957</u>	<u>-</u>
	\$	213,119	160,365
		=====	=====
Participación de utilidades por reaseguro cedido:			
Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft		\$	327,313
			=====
<u>Gastos</u>			
Primas cedidas:			
Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	\$	28,276,759	17,351,394
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG		<u>6,604,537</u>	<u>-</u>
	\$	34,881,296	17,351,394
		=====	=====
Participación de salvamentos por reaseguro:			
Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	\$	4,938	74,754
		=====	=====
Talanx Asset Management (TAM)			
Servicios administrativos	\$	786,145	438,513
		=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Los saldos por cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por cobrar:		
Metropolitana (nota 1c)	\$ -	33,616,039
	=====	=====
Por pagar:		
Hannover Rueckversicherungs- Aktiengesellschaft	\$ 18,251,635	11,206,395
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG	6,470,284	-
TAM	<u>560,000</u>	<u>106,793</u>
	\$ 25,281,919	11,313,188
	=====	=====

(7) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2013, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, para conservar a su vencimiento y disponibles para su venta, cuyos plazos oscilan de 4 días a 7 años, de 1 a 365 días y 7 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, para conservar a su vencimiento y disponibles para su venta, cuyos plazos oscilan de 3 días a 10 años, de 1 a 365 días y 7 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación, para conservar a su vencimiento y disponibles para la venta, oscilan 3.62% y 5.30%, 4.41% y 3.59% y 3.55%, y 5.00%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	2013			2012		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) / incremento por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 11,621,370	64,989	1,852	96,793,358	781,129	4,259
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	326,866,250	308,501	243,487	381,073,057	577,973	(485,961)
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	64,240,145	583,777	(385,100)	123,220,363	618,553	(645,356)
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRA)	-	-	-	39,999,999	751,236	(11,221)
Nacional Financiera (NAFIN)	-	-	-	90,385,949	935,129	(21,286)
Banco de Comercio Exterior (BACMEXT)	30,004,532	97,762	(1,226,739)	-	-	-
	<u>432,732,297</u>	<u>1,055,029</u>	<u>(1,366,500)</u>	<u>731,472,726</u>	<u>3,664,020</u>	<u>(1,159,565)</u>
Para conservar a vencimiento:						
UDIBONO	5,999,986	9,434	502,297	-	-	-
Disponibles para la venta:						
CETES	261,603,326	1,885,945	21,566	-	-	-
BONDES	375,244,293	853,097	(230,001)	-	-	-
BPA	124,979,907	451,061	(184,241)	-	-	-
BANOBRA	90,005,957	733,518	(24,279)	-	-	-
BACMEXT	14,999,980	6,131	(57,774)	-	-	-
	<u>866,833,463</u>	<u>3,929,752</u>	<u>(474,729)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,305,565,746</u>	<u>4,994,215</u>	<u>(1,338,932)</u>	<u>731,472,726</u>	<u>3,664,020</u>	<u>(1,159,565)</u>
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 246,513,670	1,568,544	(654,857)	106,243,230	226,138	(520,546)
Del sector no financiero	132,093,834	275,984	273,768	66,598,678	274,903	801,439
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	99,387,315	709,767	-	74,874,439	483,414	-
Disponibles para la venta:						
Del sector financiero	90,015,002	187,822	(327,040)	-	-	-
Del sector no financiero	306,036,558	486,843	(4,526,161)	5,678,637	52,188	(2,238,232)
	<u>\$ 874,046,379</u>	<u>3,228,960</u>	<u>(5,234,290)</u>	<u>253,394,984</u>	<u>1,036,643</u>	<u>(1,957,339)</u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Disponibles para su venta:						
Del sector financiero	\$ 82,613,433		57,234,557	-	-	-
Del sector no financiero	24,067,132		(24,067,132)	24,067,132		(24,067,132)
	<u>\$ 106,680,565</u>		<u>33,167,425</u>	<u>24,067,132</u>		<u>(24,067,132)</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 8,223,175</u>			<u>4,700,663</u>	
Total de incremento (decremento) por valuación, neta			<u>\$ 26,594,203</u>			<u>(27,184,036)</u>

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(8) Inmobiliarias-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terreno	\$ 12,019,532	420,000
Construcción	13,480,741	6,528,234
Instalaciones especiales	1,309,820	1,309,820
Inmueble en construcción	<u>4,401,798</u>	<u>-</u>
	31,211,891	8,258,054
Valuación neta	46,156,734	30,742,786
Depreciación acumulada	<u>(18,158,827)</u>	<u>(13,118,691)</u>
Inmueble, neto	\$ 59,209,798 =====	25,882,149 =====

Durante el ejercicio 2013, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$4,286,402 (ver nota 16d). El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

(9) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida (ver nota 1c):		
Individual	\$ 27,679	-
Grupo y colectivo	<u>4,927,275</u>	<u>-</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ 4,954,954	<u>-</u>

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ <u>4,954,954</u>	<u>-</u>
Accidentes y enfermedades:		
Accidentes personales	2,878,412	2,610,498
Gastos médicos	<u>25,621,650</u>	<u>-</u>
	<u>28,500,062</u>	<u>2,610,498</u>
Daños:		
Automóviles	1,214,340,461	451,355,628
Diversos	40,965,632	27,520,139
Incendio	9,667,340	187,156
Responsabilidad civil	6,898,726	1,644,233
Hidrometeorológicos	17,035,694	5,374,955
Terremoto	<u>4,618,005</u>	<u>1,266,491</u>
	<u>1,293,525,858</u>	<u>487,348,602</u>
	\$ 1,326,980,874	489,959,100
	=====	=====

(10) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Durante 2013 y 2012, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida	\$	8,062,305	4,127,297
Accidentes y enfermedades		7,592	14,472
Daños		<u>121,217,894</u>	<u>140,092,108</u>
		129,287,791	144,233,877
Prima retrocedida		<u>-</u>	<u>(362,059)</u>
	\$	<u>129,287,791</u>	<u>143,871,818</u>
		=====	=====

(11) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analiza cómo se muestra a continuación:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$	51,532,096	13,235,040	25% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina		49,087,461	22,555,017	10% y 20%
Equipo de transporte		3,381,633	-	10% y 20%
Equipo de cómputo		<u>74,290,705</u>	<u>68,912,578</u>	25% y 33%
		178,291,895	104,702,635	
Menos depreciación acumulada		<u>101,087,238</u>	<u>70,592,019</u>	
	\$	<u>77,204,657</u>	<u>34,110,616</u>	
		=====	=====	

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inventario de salvamentos	\$ 32,100,251	19,379,047
Pagos anticipados	78,850,106	34,361,024
Impuestos pagados por anticipado	68,124,027	24,179,234
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	143,818,848	56,203,829
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (nota 15)	<u>1,159,021</u>	<u>2,512,363</u>
	\$ 324,052,253	136,698,013
	=====	=====

Gastos amortizables:

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas propias y locales arrendados, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de sistemas de cómputo, cuyas tasas anuales de amortización oscilan entre el 15% y 20%.

(12) Acreedores-

El rubro de acreedores “Diversos” al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acreedores por:		
Acreedores por contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 35,372,324	8,147,838
Intermediación	2,357,138	3,847,538
Pólizas canceladas	<u>13,464,850</u>	<u>9,039,357</u>
Suma de acreedores a la siguiente hoja	\$ <u>51,194,312</u>	<u>21,034,733</u>

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Suma de acreedores de la hoja anterior	\$ <u>51,194,312</u>	<u>21,034,733</u>
Acreedores diversos por:		
Gastos operativos y honorarios	17,919,895	16,719,410
Comisiones a agentes	130,135,843	10,016,065
Convenciones	11,575,778	8,086,912
Bonos a empleados	11,952,703	12,965,475
Deterioro de la cartera de vida	29,262,018	-
Otros pasivos	<u>49,807,636</u>	<u>8,826,788</u>
	<u>250,653,873</u>	<u>56,614,650</u>
	\$ <u>301,848,185</u>	<u>77,649,383</u>

(13) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analiza cómo se mencionan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida (ver nota 1c):		
Individual	\$ 16,015,986	39,487,277
Grupo y colectivo		
Primas del seguro directo	26,580,598	-
Protección de pagos	<u>-</u>	<u>87,538</u>
	42,596,584	39,574,815
Accidentes y enfermedades	<u>56,005,509</u>	<u>32,997,858</u>
Suma de primas a la siguiente hoja	\$ <u>98,602,093</u>	<u>72,572,673</u>

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Suma de primas a la hoja anterior	\$ <u>98,602,093</u>	<u>72,572,673</u>
Daños:		
Automóviles	2,400,569,008	1,186,666,664
Diversos:		
Protección de pagos	(1,122,782)	6,036,861
Otros	80,292,687	31,470,937
Marítimo y transportes	41,658,749	29,225,744
Incendio	50,795,658	26,090,963
Responsabilidad civil	46,209,131	24,078,806
Hidrometeorológicos	31,004,835	13,061,123
Terremoto	<u>15,461,917</u>	<u>6,984,615</u>
	<u>2,664,869,203</u>	<u>1,323,615,713</u>
Primas del seguro directo	2,763,471,296	1,396,188,386
Reaseguro tomado	<u>-</u>	<u>(362,059)</u>
	\$ <u>2,763,471,296</u>	<u>1,395,826,327</u>
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2014 o inició en el ejercicio 2013, respectivamente. En la siguiente hoja se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

<u>Primas anticipadas emitidas:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida individual y grupo	\$ 1,735,405	-
Accidentes y enfermedades	5,390,719	-
Automóviles	95,892,239	68,695,467
Daños:		
Responsabilidad civil	1,867,952	1,043,902
Marítimo y transportes	1,317,416	490,020
Incendio y terremoto	3,747,759	1,164,964
Diversos	<u>2,071,028</u>	<u>3,186,463</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 112,022,518	74,580,816
	=====	=====
<u>Primas anticipadas cedidas:</u>		
Automóviles	\$ 4,560,497	-
Daños:		
Incendio y terremoto	2,174,258	890,183
Diversos	<u>472,072</u>	<u>213,713</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 7,206,827	1,103,896
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ (103,090,130)	(66,428,217)
Comisiones a agentes	(11,821,507)	(6,986,892)
Derechos sobre pólizas	6,194,540	4,970,323
Comisiones de reaseguro	1,332,710	162,099
	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudor por primas	\$ 138,836,487	72,868,668
Participación de reaseguradores	7,206,827	265,917
Institución de seguros cuenta corriente	5,874,117	941,798
Reserva de riesgos en curso	(110,296,957)	(66,428,217)
Derechos sobre pólizas	(6,194,540)	-
Recargos sobre primas	(1,964,374)	(1,563,117)
Impuesto al valor agregado por devengar	(18,655,055)	(12,658,613)
	=====	=====

(14) Beneficios a los empleados-

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones, primas de antigüedad e indemnización se determina de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a empleados”.

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo su personal de planta. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	<u>Beneficios</u>			<u>2012</u>
	<u>Terminación</u>	<u>2013</u> <u>Retiro</u>	<u>Total</u>	
Aportaciones a los fondos	\$ (1,434,034)	8,576,132	7,142,098	9,960,190
Beneficios pagados	7,644,797	21,332,730	28,977,527	10,867,135
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	Beneficios			
	Retiro		Terminación	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo laboral	\$ 7,838,885	3,530,940	1,840,749	869,616
Costo financiero	5,801,538	2,769,264	610,500	294,118
Rendimiento esperado de los activos del plan	(4,420,601)	(2,002,634)	(175,058)	(68,050)
Amortizaciones, neto	<u>(353,329)</u>	<u>(1,751,045)</u>	<u>5,435,847</u>	<u>494,844</u>
Costo neto del período	\$ 8,866,493	2,546,525	7,712,038	1,590,528
	=====	=====	=====	=====

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2013:

	Beneficios		
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (77,732,911)	(10,412,913)	(88,145,824)
Activos del plan a valor razonable	<u>81,711,314</u>	<u>1,936,824</u>	<u>83,648,138</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 3,978,403	(8,476,089)	(4,497,686)
	=====	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012:

	Beneficios		
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (90,535,097)	(10,193,159)	(100,728,556)
Activos del plan a valor razonable	<u>91,384,544</u>	<u>3,218,345</u>	<u>94,602,889</u>
Situación financiera del fondo	849,447	(6,974,814)	(6,125,367)
Servicios pasados no reconocidos:			
Ganancias actuariales	<u>140,204</u>	<u>317,490</u>	<u>457,694</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>989,651</u>	(6,657,324)	(5,667,673)
	=====	=====	=====

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Interés	7.00%	7.00%
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Rendimiento de los activos	5.00%	5.00%
Incremento de salarios	5.00%	5.00%
Incremento del salario mínimo	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	19.27 años	11.3 años

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1° de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 y 2012 fue del 30%, para 2014 sería del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La nueva ley establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores. La tasa vigente para 2013 y 2012 del IETU fue del 17.5%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado de resultados consolidado y combinado se analiza cómo se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Base fiscal:				
HDI Seguros	\$ 91,672,097	-	35,627,721	-
Gente	6,797,638	403,156	7,992,745	2,887,218
Desarrollo	<u>37,195</u>	<u>11,714</u>	<u>29,430</u>	<u>9,930</u>
	<u>98,506,930</u>	<u>414,870</u>	<u>43,649,896</u>	<u>2,897,148</u>
Diferido:				
HDI Seguros	(62,827,795)	-	12,641,279	-
Gente	<u>4,060,028</u>	<u>1,353,342</u>	<u>(5,419,150)</u>	<u>(1,881,653)</u>
	<u>(58,767,767)</u>	<u>1,353,342</u>	<u>7,222,129</u>	<u>(1,881,653)</u>
	39,739,163	1,768,212	50,872,025	1,015,495
Exceso en la provisión	<u>4,985,234</u>	<u>-</u>	<u>258,010</u>	<u>8,245</u>
Total	\$ <u>44,724,397</u>	<u>1,768,212</u>	<u>51,130,035</u>	<u>1,023,740</u>
	=====	=====	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos diferidos:		
Mobiliario y equipo	\$ 476,103	-
Gastos amortizables	11,982,111	8,708,747
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	44,806,933	19,753,657
Provisiones de pasivo	58,615,796	15,000,913
Reserva de dividendos	3,975,673	8,462,676
Estimación para castigos de adeudos diversos	13,097,210	11,561,616
Prima en depósito	3,079,329	-
Valuación de inversiones en valores	-	383,422
Créditos diferidos	<u>36,282,384</u>	<u>5,658,270</u>
	172,315,539	69,529,301
Pasivos diferidos:		
Mobiliario y equipo	-	4,316,452
Inmueble	7,581,979	6,149,817
Pagos anticipados	3,455,156	2,859,203
Valuación de inversiones en valores	<u>15,198,400</u>	<u>-</u>
	<u>26,235,535</u>	<u>13,325,472</u>
Activo diferido, neto	146,080,004	56,203,829
Insuficiencia	<u>(2,261,156)</u>	<u>-</u>
Activo diferido, neto registrado	\$ 143,818,848	56,203,829
	=====	=====

Los (créditos) cargos netos a los resultados del ejercicio 2013 y 2012, por el reconocimiento del activo diferido fueron de (\$58,767,767) y \$7,222,129, respectivamente y un crédito a "Resultados de ejercicios anteriores" por un monto de \$28,847,252, derivados de la fusión y el cambio en política contable.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo del activo por PTU diferida es de \$1,159,021 y \$2,512,363, respectivamente y forma parte del rubro de diversos en “otros activos”; el saldo por pagar por PTU sobre base legal es de \$415,709 y \$3,002,330, respectivamente.

(16) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie “M” y 1,884,661 de la serie “E”, que corresponden a la porción fija, 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada y 50,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, que corresponde al capital social íntegramente suscrito y pagado de la Compañía Afiliada.

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social histórico está representado por 1,894,605 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 10,500 de la serie “M”, que corresponde a la porción fija, 1,884,105 de la serie “E”, que corresponde a la porción variable, que es ilimitada y 50,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, que corresponde al capital social íntegramente suscrito y pagado de la Compañía Afiliada.

Al 31 de diciembre de 2013, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 189,577,409	240,279,528	429,856,937
Reserva legal	112,169,318	14,480,439	126,649,757
Otras reservas	170,028,140	43,403,833	213,431,973
Superávit por valuación	116,201,541	(55,872,687)	60,328,854
Resultado de ejercicios anteriores	515,748,104	(306,784,528)	208,963,576
Resultado del ejercicio	<u>132,144,651</u>	<u>-</u>	<u>132,144,651</u>
Suma del capital contable	\$1,235,869,163 =====	(64,493,415) =====	1,171,375,748 =====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$83,075,458 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.874624 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2012.

(c) Dividendos-

El 20 de mayo de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$130,000,000 a razón de \$31.03 por acción.

El 15 de marzo de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$38,000,000 a razón de \$20.05 por acción.

(d) Utilidad integral-

La utilidad neta, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan en la hoja siguiente, las cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 132,144,651	113,757,431
Superávit (déficit) por valuación de inversiones	4,344,239	(1,922,433)
Superávit por valuación de inmuebles	4,286,402	-
Reciclaje del superávit por valuación de inmuebles	<u>(10,895,054)</u>	<u>-</u>
	\$ 129,880,238	111,834,998
	=====	=====

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado, monto que no ha sido alcanzado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Institución, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(17) Compromiso y contingencias-

- (a) La Institución renta locales que ocupan sus oficinas de venta, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas y arrendamientos ascendió a \$55,661,074 en 2013 y \$21,540,542 en 2011 y se incluye en gastos de administración, de adquisición y siniestralidad en los estados de resultados consolidados y combinados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2018, es como se muestra a continuación:

	(No auditada)
2014	\$ 53,989,530
2015	51,970,483
2016	46,243,467
2017	41,511,597
2018 y posteriores	<u>19,348,670</u>
	\$ 213,063,747 =====

- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (f) Las autoridades fiscales están en proceso de revisiones directas de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 28 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros, las revisiones no han concluido. La administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

(18) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2013 y 2012, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los cargos a resultados realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$368,030,134 y \$95,071,134, respectivamente, representando el 13.32% y 6.81% de la prima emitida por la Institución en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-**Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el balance general, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1° de enero de 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

NIF C-11 “Capital Contable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 “Capital Contable” y a las Circulares 38 “Adquisición temporal de acciones propias” y 40 “Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizados, para que califiquen como capital contable.
- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, y las disposiciones relativas a estos instrumentos contenidas en el Boletín C-2 “Instrumentos financieros”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.
- Cuando se reúnan ciertas características, por excepción, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, un instrumento redimible se clasifica como capital.
- Incorpora el concepto de subordinación.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2013, y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2015. No se permite su aplicación anticipada y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2014

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5 “Pagos anticipados”- Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”- Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones, deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del período en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que, para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que estas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2014 dependerá de su adopción por parte de la Comisión.

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la LGISMS y las disposiciones de carácter general no han sido emitidas aún.

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general en las que se establezca la fórmula general no han sido emitidas aún por la Comisión.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.